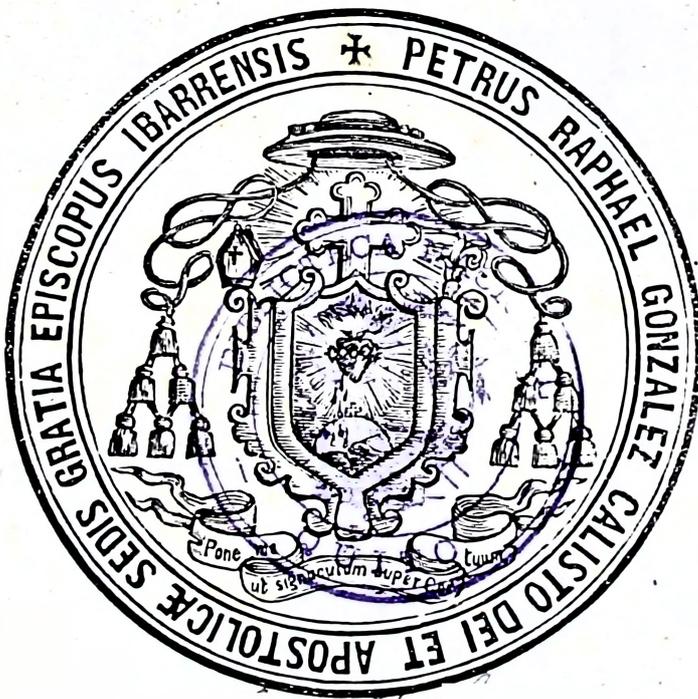


CARTA PASTORAL

DEL ILTMO. OBISPO DE IBARRA,

DIRIJIDA EN EL DIA DE SU CONSAGRACION

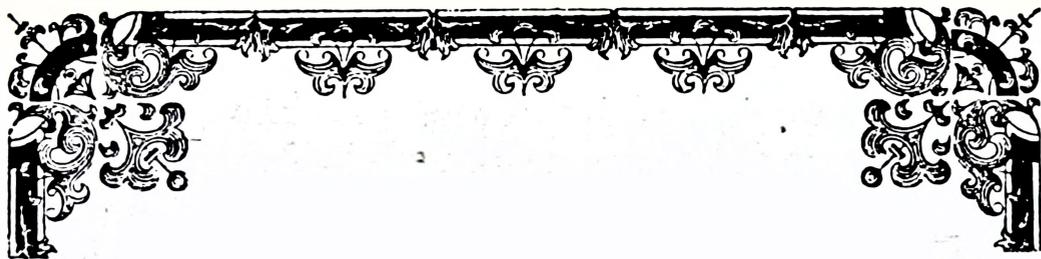
á todos sus diocesanos.



QUITO.

1876. 27 de Diciembre

IMPRESA DEL CLERO.—POR J. GUZMAN ALMEIDA.



NOS, DOCTOR PEDRO RAFAEL GONZALEZ Y CALISTO,
por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica,
Obispo de Ibarra.

A nuestro V. Cabildo, á los Venerables Párrocos, al Clero secular y regular, y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Pax vobis. Luc. xxiv.

La paz sea con vosotros.

Bien sabeis, Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, que el dia 4 de Junio del presente año, dia en que la Iglesia celebró la venida del Espiritu Santo sobre el Colegio Apostólico, fuimos elejidos por la Junta Ocasional Primer Pastor de esa Diócesis; que en el Consistorio que tuvo lugar el 29 de Setiembre (dia del Patron de la Capital de nuestra Provincia) fuimos preconizados Obispo; y por último, que hoy 27 de los corrientes recibimos la Consagracion de manos del Ilmo. y Rvmo. señor Dor. Don José Ignacio Checa y Barba, Digno. Arzobispo de Quito. Hé aquí nues-

tros títulos para dirijiros la palabra.

La paz que el Verbo de Dios trajo del cielo á la tierra; la paz que anunciaron los ángeles en torno de la cuna del Divino Jesús recién nacido; la paz, hija de Dios, hermana de los bienaventurados, compañera del hombre en los primeros días de su vida en el Paraíso; la paz, fruto de la buena conciencia; la paz como la anunció Jesucristo á sus Apóstoles cuando se les apareció despues de su Resurrección, *Pax vobis*; esta misma paz es la que deseamos sea con vosotros, Venerables Hermanos é Hijos nuestros, hoy que por la vez primera os dirijimos la palabra como vuestro Padre y Pastor: *Pax vobis*.

Graves é importantes fueron en todos tiempos los deberes del Episcopado; árdulos y formidables hoy, que el espíritu del mal hace á la virtud una guerra cruda, tenaz y encarnizada, pretendiendo borrar hasta el último sentimiento de lo bueno.

¡Y en esta aciaga y afflictiva época en que es necesario oponerse á ese espíritu devastador hemos sido llamados á ser Atalaya y Guardian de la viña del Señor, Padre y Pastor de su Grey! Os confesamos ingenuamente, amados Hijos, que grandes é inexplicables fueron el temor y sobresalto que se apoderaron de nuestro corazon desde que vimos nuestra conciencia en la probabilidad de ser puesta bajo el peso de la cruz Pastoral; porque nunca nos deslumbró el brillo de la Mitra, nos ha aterrado sí su peso, la hemos considerado no como diadema de gloria y poder, de conquistas y triunfos, sino como la corona de espinas que para llevarla dignamente se necesitan la fortaleza y la santidad de los mártires. Y ¿cuál será nuestra amargura y terror hoy que nos vemos definitivamente bajo el peso de la mas tremenda de las responsabilidades?

Oh sí! creednos, Hermanos é Hijos nuestros, creednos; nuestro corazon se siente sobremanera debilitado, nuestro espíritu se halla profundamente entristecido.

Y ¿cómo tomaremos la cruz que vamos á llevar, sin aterrarnos? Cómo no desmayaremos á la vista de nuestra flaqueza? Cómo no nos estremeceremos, al reflexionar sobre la santidad y la magnitud de la carga y la deficiencia de nuestras fuerzas?

Oh Hermanos amados! Sucumbiria nuestro ánimo abatido ante éstas consideraciones y áun desconfiaríamos de nuestra salvacion, si no reflexionáramos en las consoladoras palabras del Apóstol: *Todo, todo lo puedo con el auxilio de Aquel que me conforta*, (a) y en aquellas otras del mismo: *El Señor no permitirá que seamos tentados sobre nuestras fuerzas* (b): como igualmente en las del Seráfico S. Bernardino de Sena: *Siempre que la divina gracia elije á alguno para un estado sublime, le comunica todos los dones que son necesarios para la persona elejida y el desempeño de su oficio* (c). Estas palabras como un eco divino vienen á repercutir en nuestro espíritu.

El Sagrado Corazon de Jesus, Patron especial de nuestra República y á quien ésta se halla consagrada, será la estrella que alumbrará nuestro camino, la guia que conducirá nuestros pasos, el báculo que sostendrá nuestra debilidad, el escudo inexpugnable que nos defenderá de nuestros enemigos y el fuego que inflamará nuestro corazon; y la confianza de que María Santísima, como nuestra buena Madre que ha dirijido nuestros pasos desde nuestros primeros años dándonos pruebas de su maternal amor, nos ayudará y protegerá ahora más que nunca, nos es de gran lenitivo.

La consideracion de que hemos sido ungidos y consagrados por la voluntad del Señor, y de que este Oleo sacrosanto que ha tocado nuestro cuerpo, penetrará nuestro corazon, reformará nuestra alma, la purificará de toda mancha, imprimirá en ella un carácter indeleble y le comunicará gracia sobreabundante, para que tenga mayor apego á la virtud y mayor horror al vicio; nos alienta vivamente el ánimo.

La profunda conviccion que abrigamos de que no será estéril la imposicion de manos que hemos recibido, y la fir-

(a) Omnia possum in eo qui me confortat. S. P. ad Phil. 4. 13.

(b) Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis. I. Cor. X. 13.

(c) Quandocumque divina gratia éligit aliquem ad aliquem sublimem statum, omnia charismata donat, quae illi personae sic electae, et ejus officio necessaria sunt.

me creencia que tenemos de que al pronunciar el Sumo Sacerdote, teniendo extendidas sus sagradas manos sobre nuestra cabeza, éstas palabras sacramentales del Divino Maestro: *Accipe Spiritum Sanctum*; descendió realmente sobre Nos el Espíritu Divino, ese mismo Paráclito que transformó á Pedro y sus compañeros, convirtiendo su timidez, debilidad é ignorancia en valor, fuerza y sabiduría; esa convicción, decimos, y esa creencia nos eusanchan tambien, consuelan y fortifican.

Y no es solamente esto lo que nos reanima, Hermanos é Hijos nuestros: el pensamiento que más tranquiliza nuestro corazon es el de que vamos de Pastor de un pueblo todo católico, de nobles sentimientos, amigo de sanas doctrinas, ambicioso de la libertad bien entendida y amante de la verdad. En efecto, es de inmenso consuelo para Nos la confianza de que vamos á ser Pastor de un rebaño dócil y eminentemente católico. Este elevado concepto que tenemos de vosotros está confirmado por el sentido de la nota que nos dirigió el señor Dean en nombre de ese Cabildo Catedral el 10 de Junio de este año, con motivo de la eleccion que habia recaido en nuestra indigna persona para Obispo de esa Diócesis: “En estos pueblos, señor, dice, como en el clero, va á ver S. S. costumbres moderadas, sencillas, cristianas; planteada la moral del Evangelio, no les falta sino un Padre que aliente sus esperanzas hácia la patria celestial.”

Más, lo que nos consuela de una manera especial y concurre á disipar nuestra tristeza y á calmar nuestra inquietud, es la esperanza bien fundada de que encontraremos en cada uno de vosotros, Venerables Sacerdotes tanto Seculares como Regulares, un Hermano virtuoso, un amigo sincero, un cooperador celoso y diligente.

En vosotros sobre todo confiamos despues de Dios, respetables y beneméritos Hermanos, que como miembros del Cuerpo Capitular de nuestra Iglesia Catedral, sois nuestros consejeros y defensores natos, nuestra corte, nuestra auréola. Vosotros mostrareis en todo y por todo que sois merecedores del noble título de Senadores de la Iglesia imbabureña; ya ayudándonos á dar al clero y al pueblo el ejemplo inalterable de la más cordial y fraternal concordia; ya edi-

ficando á los fieles por vuestra modesta gravedad en la conducta; ya por vuestra fidelidad y exactitud en el desempeño de los deberes de vuestro cargo; y ya finalmente tratándoos siempre como Hermanos, considerándoos como ungidos del Señor, miembros del mismo cuerpo, observadores de la misma fé y aspirantes al mismo fin. En una palabra, creemos que no os olvidaréis un solo instante que así como sois en cuanto á la gerarquía los primeros del clero, y la porcion más noble del rebaño de la Iglesia imbabureña, así tambien cumple que seais el ejemplar más perfecto de todas las virtudes. En todo dignos del título de Canónigos de la ilustre Catedral de Ibarra; en todo acreedores á nuestra confianza, aprecio y estimacion, y al respeto, veneracion y acatamiento tanto de los demás Hermanos del clero como de todos los fieles en general.

Y no esperamos ménos de vosotros, venerables Sacerdotes, que en calidad de *Párrocos*, sois los primeros colaboradores en la viña del Señor que nos está confiada; y que como Curas de las almas participaréis más directamente de nuestras fatigas. Recordad lo que dicen los Sagrados cánones respecto del obispado: "La dignidad del Episcopado es una carga pesadísima, porque el Obispo es la columna del templo y el administrador de los intereses de Dios sobre la tierra. La virginidad de la fé de la Iglesia y la santidad de sus costumbres le están dadas en depósito, y se hallan confiadas á su cuidado." Decidnos, ¿quiénes son los que están constituidos por Dios para hacer ménos graves los deberes del Episcopado? ¿Quiénes son los que concurren á tener la gloria de ser cimientos de la divina fábrica de la Iglesia, guardianes de la observancia de los preceptos del Señor, reformatores de las costumbres de su pueblo y depositarios de la fé, sino los *Párrocos*? El cuidado, desvelo y vigilancia que debe desplegar el Obispo sobre toda su grey, está obligado á desplegarla el *Párroco* respecto de la porcion de la que le está confiada. La mitra episcopal será sostenida por vosotros, y si vosotros no cooperais con vuestro celo, fervor y vigilancia á sostenerla, ella rodará por el suelo, y el báculo del Pastor caerá igualmente de sus débiles manos, por falta de auxiliadores que le ayuden en su gobierno. Por el contrario, confiamos en que vosotros nos dareis

las manos para apoyarnos, y de ese modo podremos marchar por las difíciles sendas que nos será necesario transitar, y arrancar las espinas de la contradicción que punzarán nuestro acongojado espíritu. Repitamos para consuelo nuestro las palabras del Espíritu Santo (Eccli v. 12): *Esto firmus in via Domini, et veritate sensus tui, et scientia, et prosequatur te verbum pacis et justitiæ.*

Que todos vosotros, Hermanos sacerdotes tanto del clero SECULAR como REGULAR, recordando que sois ungidos del Señor, considereis que fuisteis alistados en su milicia, no para disfrutar simplemente de las inmunidades, privilegios y prerogativas de sus escogidos; sino también para santificaros y santificar las almas de vuestros prójimos, teniendo presentes las inmortales palabras de S. Dionisio Areopagita: *Omnium divinorum divinissimum est, cooperari saluti animarum.* Recibisteis la unción sacerdotal para combatir contra los vicios, sostener la fé católica aun á costa de vuestra sangre, amar y enseñar á amar la cruz y á perpetuar esa unidad de creencia que tanto nos ennoblece. Ojalá, Hermanos amados, cuando nos presentemos entre vosotros os encontremos conforme quiere que seamos el Apóstol de las Gentes, el ejemplo de todos *in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate* (I. ad Timth. iv. 12).

Os exhortamos, Venerables Hermanos, á que inculqueis mucho entre vuestros semejantes la observancia del máximo entre los preceptos: **el amor de Dios y el amor del prójimo**, que es el compendio de la Ley Divina, y procureis infundirles el amor de los *enemigos*, que es el carácter de todo cristiano, el vínculo de la perfección y la plenitud de la Ley, como lo dice S. Pablo.

Igualmente consagraos con preferencia á la predicación de la divina palabra y á la administración del santo sacramento de la Penitencia, que son armas tan poderosas para sostener á los justos en la piedad y para llamar al recto sendero á las ovejas descarriadas. En cuanto á lo primero, recomendamos á nuestro clero que practique las reglas admirables que da el Apóstol (Rom. XII). Presentaos en la Cátedra del Espíritu Santo para enseñar el amor á la virtud y el horror al vicio, pero recordando siempre el lazo de la caridad cristiana; mostrad con vuestras palabras el fervor que

os. ánima por el servicio de Dios; derramad el bálsamo de la esperanza en los corazones afligidos; descubrid los tesoros de la paciencia á las almas atribuladas; haceldes buscar el remedio de todas sus necesidades en la oracion; y principalmente haceldes ver con mansedumbre evangélica, que en el pecho de los ministros del altar no caben ni rencor ni venganza, y que sus labios se abren para bendecir á sus mismos perseguidores. *Benedicite persequentibus; benedicite et nolite maledicere* (Ibid). En cuanto á lo segundo: sed constantes y asiduos en el tribunal de la Penitencia, persuadidos de que los desvelos que empleis en fervorizar á los tibios, sostener á los débiles, inflamar á las personas que van avanzando en la perfeccion y atraer á los pecadores, serán los diamantes que más brillarán en vuestra corona celestial. No os dejéis dominar ni por el exceso del rigor ni por el defecto de laxitud; y además de invocar incesantemente el auxilio del Espíritu Santo, preparaos sin descanso con la meditacion de las Sagradas Escrituras y con el estudio de las ciencias eclesiásticas, persuadidos de que miéntras más las profundiceis, concebiréis mejor acierto en vuestras deliberaciones y más ardientes deseos por la salvacion de las almas.

Y si tan grandes y fundadas esperanzas ponemos en la cooperacion de nuestro venerable Cabildo, de nuestros Párrocos y de todo nuestro clero; no son menores las que concebimos de que todos los fieles harán de su parte cuanto les fuere posible para que todos nos encaminemos con fé y con ardor hácia la perfeccion cristiana, que consiste en subir por la escala de las virtudes hasta gozar de la vision y posesion de Dios. Hijos míos, os diré con el Profeta Real, venid, oidme porque pronto estoy á enseñaros el temor de Dios: *Venite, filii, audite me, timorem Domini docebo vos.*

Desde el momento en que nos resolvimos á aceptar el régimen de esa Diócesis, una idea se apoderó de nuestro ánimo, y esta fué, la de haceros todo el bien que esté de nuestra parte ayudados de la gracia divina, aún con sacrificio de nuestra propia vida; ofrecimiento que hoy hemos vuelto á renovar al recibir la sagrada uncion. Sed, Hijos míos, santos, *Sancti estote*; este es el fin con que Dios os crió, para esto instituyó los sacramentos que son como los canales por los

cuales se comunica la gracia divina; para esto os libró de que quedáseis sepultados bajo las ruinas de vuestros hogares en el inolvidable cataclismo del 16. de Agosto de 1868; *sed santos*, porque así os ruega y os conjura que lo seais, el que va á vivir en medio de vosotros, á soportar vuestras mismas aflicciones, y el que desde hoy os bendice como vuestro Padre: *Sancti estote*.

Más, si *durus est hic sermo*, si para algunos es demasiado dura nuestra peticion, al ménos os rogaré que procureis manifestaros *fervorosos católicos prácticos*; porque si en algun tiempo se ha dado á conocer la verdad predicada por San Pablo: *fides sine operibus mortua est*, que la fé sin las obras es muerta, precisamente es en el nuestro. ¡ Ah imbabureños! no os avergonceis de dar á conocer públicamente que sois *Católicos, Apostólicos, Romanos*; gloriaos de pertenecer á una Iglesia sostenida con tantos milagros, defendida por tantos sabios, confirmada con la sangre de tantos millares de mártires, siempre perseguida y siempre vencedora en su larga vida de 19 siglos. Nadie, repetirémos con San Gregorio Mágn, nadie cree verdaderamente, sino el que en sus obras practica lo que cree. *Ille etenim vere credit, qui exercet operando quod credit* (Hom. 26 in Evang).

No queremos terminar esta Carta pastoral, sin dirigir la palabra en particular á vosotros, padres y madres de familia, que sois para con vuestros hijos y domésticos, lo que es el Obispo para con su Diócesis, el Párroco para con su feligresía, el superior para con sus súbditos. Si por el derecho natural estais obligados á alimentar y vestir á vuestros hijos, por ese mismo derecho y por el divino positivo lo estais igualmente á educarlos conforme á las máximas de la Santa Religion que profesais. Traed á vuestra consideracion el espantoso castigo que recibió el Sacerdote Helí por haber sido demasiado condescendiente con sus hijos, y, tenedlo entendido, un castigo todavía mayor estará reservado para vosotros, ¡ oh padres cristianos! si por temor, pusilanimidad ó respetos humanos no corrigiéseis á vuestros hijos. Cuidad sobre todo de que no lleguen á sus manos libros prohibidos; pues debeis saber que mayor daño les causaria semejante lectura que si tomaran mortal veneno, porque al fin éste quitaría la vida del cuerpo, mientras

aquella quita la vida del alma. ¿De dónde creis que proviene esa indiferencia que desgraciadamente se nota entre tantos respecto de la piedad, esas disputas sobre los más sagrados dogmas de nuestra religion, ese desprecio contra el sacerdocio, esa mofa de las personas virtuosas, y esas doctrinas de exajerada libertad, sino de la lectura de los libros prohibidos? El mundo no se encontraría tan depravado como hoy está, si no fuera por la publicacion de libros impíos é inmorales; ésta es la gangrena del siglo actual, éste es el tósigo que mata las conciencias, la persecucion más sorda pero más eficaz contra el Catolicismo y la mano que arranca más cristianos del Corazon Sagrado de Jesús para dárblos á Belial: *Corrupti sunt et abominabiles facti sunt in studiis suis: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum* (Psalni: 13). Y estos estudios que extravian y corrompen de ese modo á los hombres, podemos asegurar sin temor de equívocos, es la lectura de los libros malos, ¡Padres y madres de familia! no olvideis la cuenta rigurosa que teneis que dar á Dios del modo como hayais desempeñado vuestro sacerdocio para con vuestros hijos! Si el Episcopado ha sido tan temible y formidable á vuestro indigno Pastor, es por la responsabilidad, y esta misma es la que á vosotros debe horrorizaros al pensar que ireis á responder á Dios!

Antes de concluir os exhortamos, á vosotros todos; Hermanos é Hijos nuestros, á que pidais al Señor que levante la mano de su justa indignacion que hoy pesa sobre nosotros; pedidle que si aún está léjos el momento de la clemencia, nos conceda á lo ménos la fortaleza necesaria para que no nos arrastre el torrente de la tribulacion. Ayudadnos todos con vuestras férvidas y cotidianas préces á implorar del cielo los auxilios que necesita la Santa Iglesia Católica hoy, como en los primeros siglos de persecucion; tan combatida, tan perseguida, calumniada y vilipendiada en JESUCRISTO SU FUNDADOR; EN SU VICARIO; EN SUS MENISTROS, en sus dogmas, en sus sacramentos y mandamientos.

Pedid encarecidamente al Todopoderoso que toque el corazon de los enemigos de su Santa Iglesia; que convierta el rencor y odio con que la persiguen en amor y veneracion hácia Ella.

Pedid sobre todo á la Santísima é Inmaculada Vírgen

Reina de los cielos, que interceda ante su Divino Hijo para que apresure el triunfo de la santa Iglesia. Sí, suplicad á María Inmaculada que no deje por más tiempo que PIO IX sea el objeto de ludibrio de los impíos, el prisionero en su propia casa y Reínó. Oh! rogad con fervor por ese angelical Pontífice predestinado por el Hijo Unico de Dios, para que sus labios, eco simultáneo del Espíritu Divino y de la voz de la conciencia católica, pronunciaran y definieran despues de 19 siglos de piadosa expectacion, el Dogma dulcísimo de la Inmaculada Concepcion de su Pura y Santa Madre.

Rogad en fin por nosotros, suplicando rendidamente que la misericordia del Señor nos conceda llenar los deberes que nos impone el doble título de PADRE Y DE PASTOR de las almas. Redoblad juntamente con nosotros vuestras plegarias á la Inmaculada Vírgen Maria para que por el *Corazon adorable de Jesucristo* su bendito Hijo y Salvador nuestro, no nos abandone en el ejercicio de nuestro ministerio Pastoral; que interceda por nosotros; que nos obtenga las gracias, dones y virtudes de que estamos desprovistos; á fin de que no sea del todo estéril el Apostolado que vamos á ejercer entre vosotros.

Ah! si mereciéramos vuestras oraciones, queridos Hermanos é Hijos nuestros! entónces sí estaríamos seguros de cumplir los árduos deberes de nuestro sublime Ministerio, y de alcanzar nuestra salvacion; porque, como bien lo sabeis, "cuanto pidamos lo recibiremos," y la oracion, segun el lenguaje de los Padres de la Iglesia, es omnipotente.

En esta firme esperanza os saludamos con afecto paternal, y con todo el fervor y ardor de nuestro espíritu os damos nuestra Bendicion: *En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.*

Dada en Quito, el dia de nuestra consagracion, 27 de Diciembre de 1876.

† **Pedro Rafael.**

Obispo de Ibarra.